



**REINGENIERIA
ZIEBELL CIA. LTDA.**
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA REINGENIERIA ZIEBELL CIA. LTDA.**

En Quito, Martes 31 de marzo de 2014, a las 15h00 en el local social de **Reingeniería Ziebell Cia. Ltda.**, ubicado en la Catarama E5-94 y Zumbagua de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria los socios que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, los señores: Ina Isabel Alarcón Bach, propietaria de 225,000 participaciones, Jacqueline Johanna Erbs propietaria de 112,500 y Hermann Michael Alarcón Bach propietario de 37,500 participaciones. Cada participación tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1.00). Conforme a la cláusula 19 del estatuto social y del artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran constituirse en Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio 2014 elaborado bajo NIIF's incluido ajustes;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de gerencia del ejercicio 2014;
- 3.- Resolver acerca de los beneficios sociales;
- 4.- Resolver acerca de la reserva;
- 5.- Resolver acerca del presupuesto de construcción;
- 6.- Resolver acerca del manejo de cuenta incobrable C. Rivera.
- 7.- Resolver acerca de la afiliación del Presidente 2015;

Preside la Junta Miguel Chiesa quien declara inaugurada la sesión y actúa como Secretaria Ina Alarcón.

La Secretaria informa a los comparecientes que, según Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías (R.O. 371 de 10-nov-2014), los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples y se dejará constancia en cada moción el número de votos a favor, en contra, blancos y abstenciones. Se recuerda a los presentes que según Ley de Compañías (art. 114), para efectos de la votación, cada participación dará al socio el derecho a un voto.

1.- Balances 2014.- Los socios reciben copia del Estado de Situación, Estado de Resultados, Conciliación Tributaria, Detalle de Cuentas por Cobrar Clientes e Índices Financieros con fecha de corte 31/12/2014 y elaborados por la Contadora de la empresa, C.P.A. Patricia Ruiz Méndez.

Después de una lectura de los resultados y un receso de 60 minutos para discusión, se toma votación y los socios aprueban unánimemente los balances de la compañía del año fiscal 2014 puestos en su conocimiento. Constancia de Votación: A FAVOR: 375,000 votos; En contra: 0; Blancos: 0; Abstenciones: 0.

2.- Informe Gerencial 2014.- Los socios reciben copia del informe de Gerencia, mismo que se lee en voz alta. Tomada la votación, los socios aprueban unánimemente el informe de Gerencia del año 2014 puesto en su conocimiento. Votación: A FAVOR: 375,000 votos; En contra: 0; Blancos: 0; Abstenciones: 0.

3.- Beneficios Sociales.- En relación con la Conciliación Tributaria Aprobada, los socios deciden unánimemente repartir los beneficios sociales, es decir los dividendos, proporcionalmente a sus aportaciones y conforme a cuadro de Distribución de Utilidades. Constancia de Votación: A FAVOR: 375,000 votos; En contra: 0; Blancos: 0; Abstenciones: 0.

4.- Reserva legal.- Los socios acuerdan unánimemente establecer la reserva legal del 5% y no realizar reserva facultativa. Constancia de Votación: A FAVOR: 375,000 votos; En contra: 0; Blancos: 0; Abstenciones: 0.

5.- Presupuesto.- Los socios aprueban unánimemente el presupuesto para construcción de \$240,000 referido en el Informe Gerencial y que les fue presentado en Noviembre de 2014. Constancia de Votación: A FAVOR: 375,000 votos; En contra: 0; Blancos: 0; Abstenciones: 0.

6.- Cuenta incobrable.- Los socios aprueban unánimemente el manejo de la cuenta incobrable de C. Rivera, esto es en el ejercicio 2014 el cruce contra la Provisión de Cuentas Incobrables y \$20,000 cruce contra la Cuenta Deterioro Clientes, lo cual afectó el resultado del ejercicio 2014; quedó un saldo de \$28,785.01 para cruzar con la respectiva provisión y gasto en ejercicios siguientes. Constancia de Votación: A FAVOR: 375,000 votos; En contra: 0; Blancos: 0; Abstenciones: 0.

7.- Afiliación del Presidente.- La Gerente indica a los socios que por Resolución del SRI No. NAC-DGECCGC14-00002 de 12 de Febrero de 2014, la afiliación del Gerente General (y de cualquier representante legal) deberá realizarse en el monto de su remuneración para que estos montos puedan ser registrados como gastos de la empresa.



**REINGENIERIA
ZIEBELL CÍA. LTDA.
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**

El Presidente eventualmente tiene la representación legal por lo cual su afiliación es recomendable. Los socios autorizan a la afiliación del Presidente por un monto total de \$1,200 que corresponde al valor total del ingreso mensual. Los socios aprueban unánimemente la afiliación del Presidente por este monto. Constancia de Votación: A FAVOR: 375,000 votos; En contra: 0; Blancos: 0; Abstenciones: 0.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 17h30. Después de un receso de 30 minutos en que se elabora la presente acta se reanuda la sesión. Se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 18h15. Para constancia, firman conjuntamente todos los presentes en sus calidades respectivas de socios, Presidente de la Junta y Secretaria.

**Sr. Miguel Alejandro Chiesa
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Ing. Michael Alarcón Bach
SOCIO**

**Dra. Ina Isabel Alarcón Bach
SECRETARIA DE LA JUNTA Y SOCIA**

**Sra. Jacqueline Johanna Erbs
SOCIA**